



RESOLUCIÓN 85/2023

Caá Catí, 15 de Agosto de 2023

VISTO

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza 12/23 dictada y aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 10 de agosto del 2023.

CONSIDERANDO

Que, por Nota fecha 14/08/23 fue remitida la Ordenanza Nº 12/23 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante,

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en la citada ordenanza, en razón de que resulta necesaria reconocer con orgullo lo hecho por nuestros héroes de Malvinas, en esta Oportunidad a Macedonio Rodríguez, Héroe Fallecido en el combate de Monte Longdon, asignando su nombre a la Plazoleta Pronto a construirse en Paraje Saldaña

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR la Ordenanza 12/23 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 10 de agosto de 2023.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-